



Factura: 001-100-000092810



20200101006P02251

NOTARIO(A) MARIA PRIMAVERA BERNAL ORDOÑEZ

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

Cm

Escritura N°:	20200101006P02251						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, (15:01)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MOGROVEJO PERALTA CARLOS HERMINIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102144540	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ABRIL MOGROVEJO LILIANA PATRICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103172920	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SANCHO PERALTA CHRISTIAN GEOVANNY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0107333924	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		CAÑARIBAMBA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	1.00						

NOTARIO(A) MARIA PRIMAVERA BERNAL ORDOÑEZ

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN CUENCA

1911-12-12
1911-12-12

1911-12-12
1911-12-12

Nº. ESCRITURA
código numérico secuencial

20200101006P02251

des

ESCRITURA PÚBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR LOS CÓNYUGES SEÑORES

CARLOS HERMINIO MOGROVEJO PERALTA y

LILIANA PATRICIA ABRIL MOGROVEJO

A FAVOR DEL SEÑOR

CHRISTIAN GEOVANNY SANCHO PERALTA

CUANTIA: \$ 1,00

DI: 3 COPIAS

AC

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, el día de hoy, **VIERNES VEINTE Y CINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE**, ante mí, Doctora **MARÍA PRIMAVERA BERNAL ORDÓÑEZ, NOTARIA PÚBLICA SEXTA DEL CANTON CUENCA,** comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura, por una parte, los cónyuges señores **CARLOS HERMINIO MOGROVEJO PERALTA y LILIANA PATRICIA ABRIL MOGROVEJO**, casados entre sí, de ocupación chofer profesional y profesión ingeniera comercial, respectivamente, domiciliados en la calle cantón Puyango Loja y Julio Vinuesa de esta ciudad de Cuenca, con número de teléfono 4056323, correo electrónico

paliliabril0@gmail.com, por sus propios y personales derechos en calidad de **CEDENTES** y por otra el señor **CHRISTIAN GEOVANNY SANCHO PERALTA**, de estado civil soltero, de ocupación estudiante, domiciliado en la parroquia Nulti del cantón Cuenca, con número de teléfono 0978970750, correo electrónico peraltageova@gmail.com, por sus propios y personales derechos, en calidad de **CESIONARIO**. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta:

SEÑORA NOTARIA.- En el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, de acuerdo a las siguientes cláusulas: **PRIMERA. OTORGANTES.-** Intervienen en la celebración de esta escritura de cesión, por una parte los cónyuges señores **CARLOS HERMINIO MOGROVEJO PERALTA** y **LILIANA PATRICIA ABRIL MOGROVEJO**, con cédulas de ciudadanía números 0102144540 y 0103172920 respectivamente, ecuatorianos, mayores de

edad, de estado civil casados entre sí, a quienes se les denominará como **LOS CEDENTES** y por otra parte comparece el señor **CHRISTIAN GEOVANNY SANCHO PERALTA**, con cédula de identidad número 0107333924, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil SOLTERO a quien en adelante se le llamará **EL CESIONARIO**.

SEGUNDA. ANTECEDENTES.- A) La Compañía **TRANSPORTES CARVEJO CIA. LTDA.**, se constituyó en fecha nueve de Agosto del año dos mil trece, ante el Doctor Rene Duran Andrade, Notario Sexto del cantón Cuenca e inscrita en el Registro Mercantil de dicho cantón en fecha cuatro de septiembre del mismo año, bajo el número quinientos setenta. Y **B)** La Junta General Extraordinaria de Socios con fecha diez de Septiembre del año dos mil veinte, autorizó al compareciente, **CARLOS HERMINIO MOGROVEJO PERALTA** la transferencia de UNA de sus participaciones del valor nominal de UN dólar de los ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA que posee en la compañía a favor del señor **CHRISTIAN GEOVANNY SANCHO PERALTA**, de acuerdo a los términos y demás condicionamientos constantes en la referida acta de Junta, la cual se adjunta a la presente minuta como documento habilitante. **TERCERA. CESIÓN.-** Con los antecedentes señalados y por medio de este instrumento **LOS CEDENTES** los cónyuges **CARLOS HERMINIO MOGROVEJO PERALTA** y **LILIANA PATRICIA ABRIL MOGROVEJO**, ceden UNA participación de un dólar de los ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA que poseen en la compañía **TRANSPORTES**

CARVEJO CIA. LTDA., a favor del señor **CHRISTIAN GEOVANNY SANCHO PERALTA**, El CEDENTE acepta la presente cesión de participaciones por convenirle a sus intereses. **CUARTA. CUANTÍA.-** El precio en que se efectúa la presente cesión de la UNA participación es de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. Valor que ha sido cancelados por **EL CESIONARIO**. **LOS CEDENTES** declaran que el valor de la cesión lo han recibido en dinero en efectivo, y a su entera satisfacción, razón por la cual, faculta al **CESIONARIO** a obtener y requerir la inscripción de este título por sí o por intermedio de otra persona. **QUINTA.-** Los valores de elaboración de la presente minuta, así como los gastos de inscripción correrán a cargo del **CESIONARIO**. **SEXTA.-** Aceptan los comparecientes la presente minuta en todas las cláusulas y para constancia y aceptación de la misma firman en unidad de acto. Hasta aquí la minuta, Usted señor Notario se servirá incorporar las demás cláusulas de estilo para la validez de este acto. Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el **ABOGADO WILLIAM BARROS ARIAS CON MATRICULA PROFESIONAL NÚMERO MIL DOSCIENTOS VEINTE Y SIETE DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY.-** Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere. **SIGUEN DOCUMENTOS HABILITAN-----**

les.

CCH

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "TRANSPORTES CARVEJO CIA. LTDA."

En la ciudad de Cuenca, a los 10 días del mes Septiembre de 2020, siendo las nueve horas en las oficinas administrativas de la compañía ubicada en la Calle del Artesano y Calle del Obrero de la Ciudad de Cuenca, se reúnen los socios de la compañía: TRANSPORTES CARVEJO CIA. LTDA. señores:

**ABRIL MOGROVEJO JOSE RAMIRO
MOGROVEJO PERALTA CARLOS HERMINIO**

Bajo la presidencia del señor ABRIL MOGROVEJO JOSE RAMIRO, actúa como secretario el Gerente General de la compañía señor MOGROVEJO PERALTA CARLOS HERMINIO, quien constata que se encuentra presente el cien por ciento del capital de la compañía, los socios por unanimidad acuerdan celebrar sesión de Junta General Extraordinaria de socios con el carácter de Universal y con el objeto de resolver el único orden del día:

1. Autorización y aprobación de cesión de participaciones del Señor MOGROVEJO PERALTA CARLOS HERMINIO a favor del Señor SANCHO PERALTA CHRISTIAN GEOVANNY
2. Autorización y aprobación de cesión de participaciones del Señor MOGROVEJO PERALTA CARLOS HERMINIO a favor del Señor GARCIA CUENCA WILBERTO ISMAEL

El señor Presidente declara instalada la sesión y pone en consideración los dos puntos acordados, los socios dan por aprobada el orden del día y El señor Presidente da por iniciada la junta general extraordinaria de socios con el primer punto del orden del día

1.- Autorización y aprobación de cesión de participaciones del Señor MOGROVEJO PERALTA CARLOS HERMINIO a favor del Señor SANCHO PERALTA CHRISTIAN GEOVANNY: Toma la palabra el señor MOGROVEJO PERALTA CARLOS HERMINIO, quien manifiesta a la Junta de Socios, que por decisión personal resolvió ceder UNA participación del valor nominal de UN dólar que posee en la compañía, a favor del señor SANCHO PERALTA CHRISTIAN GEOVANNY. Por ello solicita a la Junta de Socios que le autoricen la cesión de las participaciones mencionadas.

Los socios después de las diferentes deliberaciones, autorizan y aprueban la cesión de UNA participaciones del valor de UN dólar de los Estados Unidos de América, del señor

MOGROVEJO PERALTA CARLOS HERMINIO a favor de SANCHO PERALTA CHRISTIAN GEOVANNY

Toma la palabra el señor SANCHO PERALTA CHRISTIAN GEOVANNY, quien agradece a los señores socios por haber aceptado la cesión de las participaciones

2.- Autorización y aprobación de cesión de participaciones del Señor MOGROVEJO PERALTA CARLOS HERMINIO a favor del Señor GARCIA CUENCA WILBERTO ISMAEL: Toma la palabra el señor MOGROVEJO PERALTA CARLOS HERMINIO, quien manifiesta a la Junta de Socios, que por decisión personal resolvió ceder UNA participación del valor nominal de UN dólar que posee en la compañía, a favor del señor GARCIA CUENCA WILBERTO ISMAEL. Por ello solicita a la Junta de Socios que le autoricen la cesión de las participaciones mencionadas.

Los socios después de las diferentes deliberaciones, autorizan y aprueban la cesión de UNA participaciones del valor de UN dólar de los Estados Unidos de América, del señor MOGROVEJO PERALTA CARLOS HERMINIO a favor de GARCIA CUENCA WILBERTO ISMAEL Y autorizan al Gerente para que firme los documentos necesarios para que se efectivice lo resuelto por la Junta.

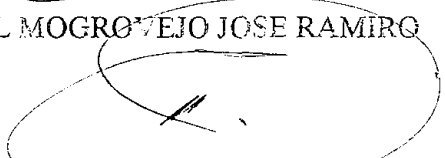
Toma la palabra el GARCIA CUENCA WILBERTO ISMAEL, quien agradece a los socios por la aceptar la cesión de las participaciones a su favor.

Después de un receso se instala nuevamente la sesión y se pide al señor secretario de lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad, y de la misma manera la Junta General autoriza al señor Gerente a realizar las gestiones necesarias a fin de legalizar lo resuelto por la Junta General de socios de la compañía.

Siendo las ONCE horas y sin ningún otro punto a tratar los socios dan por terminada la sesión.

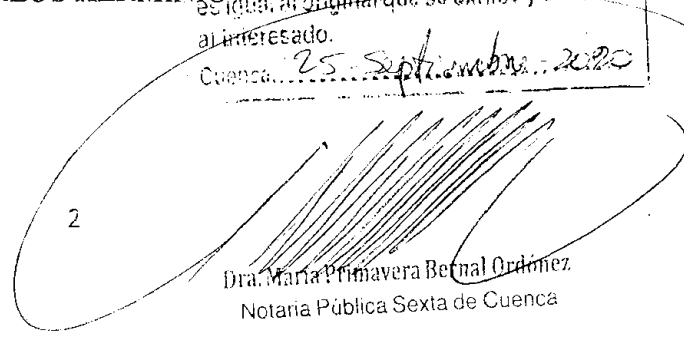
Para constancia firman en unidad de acto todos los socios asistentes:


ABRIL MOGROVEJO JOSE RAMIRO


MOGROVEJO PERALTA CARLOS HERMINIO

La Dra. María Primavera Bernal Ordóñez
Notaria Sexta del Cantón Cuenca, en uso de
la atribución 5 del art. 18 de la ley Notarial.
Da fe: que la fotocopia que antecede y que
consta en UNA fojas, dos carillas
es igual al original que se exhibe y devuelve
al interesado.

Cuenca, 25 Septiembre 2020


Dra. María Primavera Bernal Ordóñez
Notaria Pública Sexta de Cuenca

Cuenca

**CERTIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA "TRANSPORTES CARVEJO
CIA. LTDA."**

En la ciudad de Cuenca, a los 10 días del mes Septiembre de 2020, siendo las nueve horas en las oficinas administrativas de la compañía TRANSPORTES CARVEJO CIA. LTDA. ubicada en la Calle del Artesano y Calle del Obrero de la Ciudad de Cuenca, comparece el señor Gerente General de la compañía MOGROVEJO PERALTA CARLOS HERMINIO, quien certifica que con fecha 10 de septiembre del 2020 se realizó la Junta General extraordinaria de la compañía TRANSPORTES CARVEJO CIA. LTDA. en la que se transfirieron las participaciones del señor MOGROVEJO PERALTA CARLOS HERMINIO, a favor de los señores SANCHO PERALTA CHRISTIAN GEOVANNY y del Señor GARCIA CUENCA WILBERTO ISMAEL, para lo cual se conto con el consentimiento unánime del cien por ciento del capital social de la compañía de acuerdo a lo que establece el artículo 113 de la Ley de Compañías.

Certificación que realizo para los fines legales pertinentes.-

Atentamente

**MOGROVEJO PERALTA CARLOS HERMINIO
TRANSPORTES CARVEJO CIA. LTDA
GERENTE GENERAL**

La Dra. María Primavera Bernal Ordóñez
Notaria Sexta del Cantón Cuenca, en uso de
la atribución 5 del art. 18 de la ley Notarial
Da fe: Que la fotocopia que antecede y que
consta en ... *07* ... folios, *079* ... carillas
es igual al original que se exhibe y devuelve
al interesado.
Cuenca, *25-09-2020*

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0102144540

Nombres del ciudadano: MOGROVEJO PERALTA CARLOS HERMINIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/TARQUI

Fecha de nacimiento: 1 DE SEPTIEMBRE DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ABRIL MOGROVEJO LILIANA P

Fecha de Matrimonio: 17 DE MARZO DE 1994

Nombres del padre: MOGROVEJO MURILLO SEGUNDO CARLOS
ULPIANO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PERALTA SANCHEZ ELVIRA MERCEDES
SUSANA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE ENERO DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Emisor: CLAVIJO SICHA MONICA ALEXANDRA - AZUAY-CUENCA-NT 6 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 202-344-23220



202-344-23220

Ing. Adolfo Salcedo
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0102144540

Nombre: MOGROVEJO PERALTA CARLOS HERMINIO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Emissor: CLAVIJO SICHA MONICA ALEXANDRA - AZUAY-CUENCA-NT 6 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 206-344-23256



206-344-23256





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

50.012

Número único de identificación: 0103172920

Nombres del ciudadano: ABRIL MOGROVEJO LILIANA PATRICIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/VICTORIA DEL
PORTETE

Fecha de nacimiento: 31 DE MAYO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MOGROVEJO PERALTA CARLOS H

Fecha de Matrimonio: 17 DE MARZO DE 1994

Nombres del padre: ABRIL GALVEZ JUAN GILBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MOGROVEJO PURIFICACION LEONOR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE JUNIO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Emisor: CLAVIJO SICHA MONICA ALEXANDRA - AZUAY-CUENCA-NT 6 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 209-344-23269



209-344-23269

Ing. Adolfo Salcedo
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0103172920

Nombre: ABRIL MOGROVEJO LILIANA PATRICIA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Emisor: CLAVIJO SICHA MONICA ALEXANDRA - AZUAY-CUENCA-NT 6 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 202-344-23277



202-344-23277





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Cccho

Número único de identificación: 0107333924

Nombres del ciudadano: SANCHO PERALTA CHRISTIAN GEOVANNY

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/HUAYNACAPAC

Fecha de nacimiento: 3 DE ABRIL DE 1998

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SANCHO ILLESCAS JOSE ALBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PERALTA AUCAPIÑA MARIA DOLORES

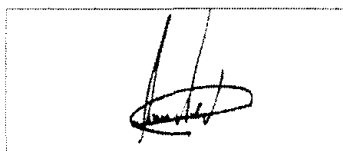
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE FEBRERO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Emisor: CLAVIJO SICHA MONICA ALEXANDRA - AZUAY-CUENCA-NT 6 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 200-344-23061



200-344-23061

Ing. Adolfo Salcedo
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0107333924

Nombre: SANCHO PERALTA CHRISTIAN GEOVANNY

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Emisor: CLAVIJO SICHA MONICA ALEXANDRA - AZUAY-CUENCA-NT 6 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 208-344-23081



208-344-23081





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MOGROVEJO PERALTA
CARLOS HERMINIO
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
TARQUI
FECHA DE NACIMIENTO: 1970-09-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
LILIANA P
ABRIL MOGROVEJO

No. 010214454-0

IGM 16 11 652 20

INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

E133313222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MOGROVEJO MURILLO SEGUNDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PERALTA SANCHEZ ELVIRA MERCEDES SUSANA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2017-01-30
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-01-30

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO



000549366



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ABRIL MOGROVEJO
LILIANA PATRICIA
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
VICTORIA DEL PORTETE
FECHA DE NACIMIENTO 1972-05-31
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
CARLOS H
MOGROVEJO PERALTA

No. 010317292-0

IGM 16 11 652 20

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERA

V4343V3442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ABRIL GALVEZ JUAN GILBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MOGROVEJO PURIFICACION LEONOR
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2018-05-11
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-05-11

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO



000700477



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

2019



0001 F
JUNTA No.

0001 - 020
CERTIFICADO No.

0103172920
CEDULA No.

ABRIL MOGROVEJO LILIANA PATRICIA
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: AZUAY

CANTÓN: CUENCA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

PARROQUIA: VICTORIA DEL PORTETE

ZONA:



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

2019



0007 M
JUNTA No.

0007 - 060
CERTIFICADO No.

0102144540
CEDULA No.

MOGROVEJO PERALTA CARLOS HERMINIO
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: AZUAY

CANTÓN: CUENCA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

PARROQUIA: TARQUI

ZONA: 1

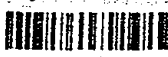
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 010733392-4

APellidos y Nombres
SANCHO PERALTA
CHRISTIAN GEOVANNY

Lugar de Nacimiento
AZUAY
CUENCA
HUAYNACAPAC

Fecha de Nacimiento 1998-04-03
Nacionalidad ECUATORIANA
Sexo HOMBRE
Estado Civil SOLTERO

INSTRUCCIÓN BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

Apellidos y Nombres del Padre
SANCHO ILLASCAS JOSE ALBERTO

Apellidos y Nombres de la Madre
PERALTA AUCAPIÑA MARIA DOLORES

Lugar y Fecha de Expedición
CUENCA
2017-02-10

Fecha de Expiración
2027-02-10

Identificación Biométrica
E334312242
000555880

Firmas
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SECRETARÍA DE INTERIORES
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

Med. Sec. 2019 y Deriv. de Autoridades del CPC
010733392-4 026-0191

SANCHO PERALTA CHRISTIAN GEOVANNY
AZUAY CUENCA
TUTORADO/A
0 USD.0

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE AZUAY - 000
6634576 1706/2020 95151

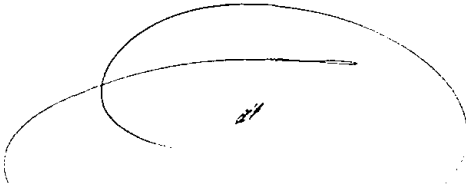
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Deteg - Prov - Azuay
RECAUDACIÓN
Firma Autorizada

La Dra. María Primavera Serna Ordoñez
Notaria Sexta del Cantón Cuenca, en uso de
la atribución 6 del art. 18 de la ley Notarial
Da fe: Que la fotocopia que antecede y que
consta en una folio, dos carillas
es igual al original que se exhibe y devuelve
al interesado.
Cuenca, 25-09-2020

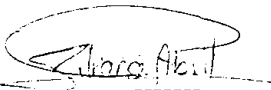
[Firma manuscrita]
Notaria Pública Sexta de Cuenca

die 2

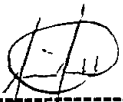
HASTA AQUÍ DOCUMENTOS HABILITANTES de la escritura pública de cesión de participaciones otorgada por los cónyuges **CARLOS HERMINIO MOGROVEJO PERALTA** y **LILIANA PATRICIA ABRIL MOGROVEJO**, a favor del señor **CHRISTIAN GEOVANNY SANCHO PERALTA**. Y, leída que les fue por mí, la Notaria a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura de todo lo cual doy fe.



CARLOS HERMINIO MOGROVEJO PERALTA
C.C. 0102144540



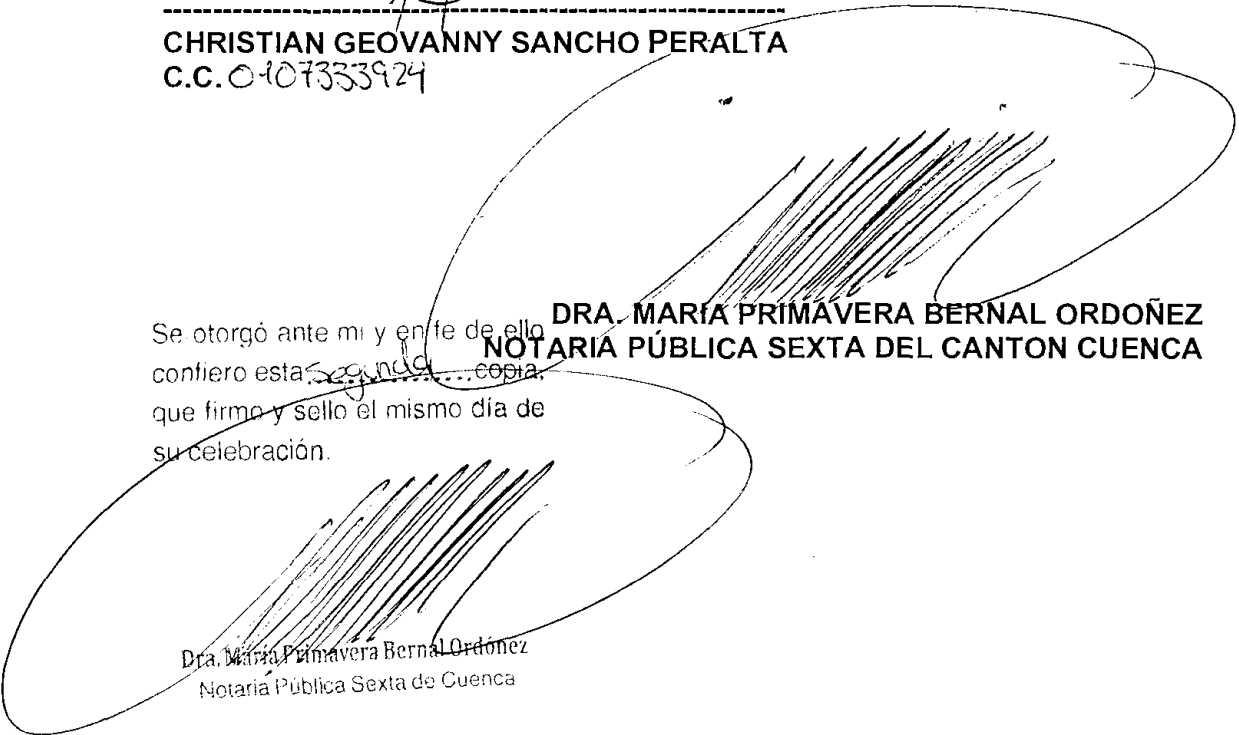
Ing. LILIANA PATRICIA ABRIL MOGROVEJO
C.C. 0103192920



CHRISTIAN GEOVANNY SANCHO PERALTA
C.C. 0107333924

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta ~~segunda~~ copia, que firmo y sello el mismo día de su celebración.

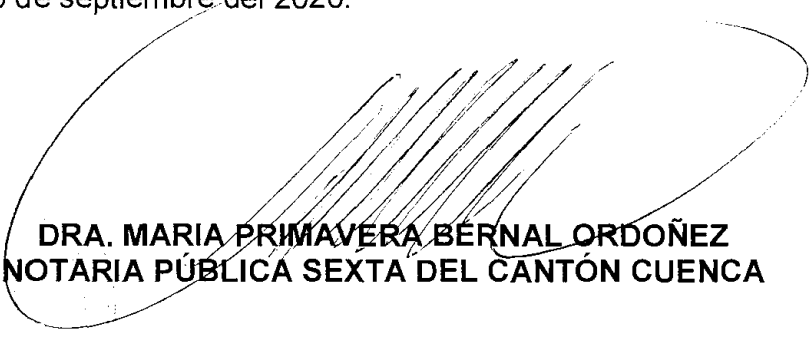
DRA. MARIA PRIMAVERA BERNAL ORDOÑEZ
NOTARIA PÚBLICA SEXTA DEL CANTON CUENCA



Dra. Maria Primavera Bernal Ordoñez
Notaria Pública Sexta de Cuenca

DOY FE: Que al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía “**TRANSPORTES CARVEJO CÍA. LTDA.**”, he procedido a marginar la Transferencia de Participación realizada mediante la escritura que antecede.

Cuenca, 25 de septiembre del 2020.



DRA. MARIA PRIMAVERA BERNAL ORDOÑEZ
NOTARIA PÚBLICA SEXTA DEL CANTÓN CUENCA



Factura: 001-100-000092811



20200101006000988

NOTARIO(A) MARIA PRIMAVERA BERNAL ORDOÑEZ

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON CUENCA

RAZÓN MARGINAL N° 20200101006000988

MATRIZ	
FECHA:	25 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, (15:01)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN DE CESION
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA TRANSPORTES CARVEJO CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-08-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SANCHO PERALTA CHRISTIAN GEOVANNY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0107333924
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-09-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20200101006P02251

NOTARIO(A) MARIA PRIMAVERA BERNAL ORDOÑEZ

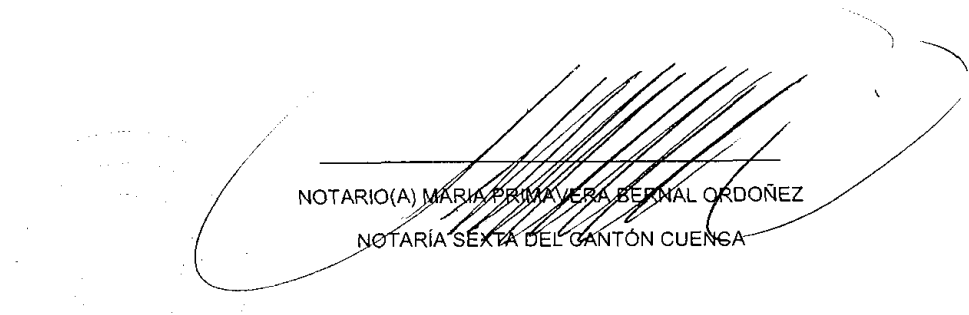
NOTARÍA SEXTA DEL CANTON CUENCA

RAZÓN MARGINAL N° 20200101006000988

MATRIZ	
FECHA:	25 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, (15:01)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL DE CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA TRANSPORTES CARVEJO CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-08-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SANCHO PERALTA CHRISTIAN GEOVANNY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0107333924
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-09-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20200101006P02251



NOTARIO(A) MARIA PRIMAVERA BERNAL ORDOÑEZ
NOTARIA SÉXTA DEL CANTÓN CUENCA

TRÁMITE NÚMERO: 9848



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	8356
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/10/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2629
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /CUENCA /25/09/2020
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTES CARVEJO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. **DATOS ADICIONALES:**

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "TRANSPORTES CARVEJO CIA. LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 570, EL 04/SEPTIEMBRE/2013.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 8 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2020

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: DE LOS PENSAMIENTOS INT. DE LAS RETAMAS EDIFICIO D



